

### coordinacion facturacion3 < coordinacionfacturacion3@clinicamarcaribe.com>

# Fwd: COTIZACION MILAGROS MOSQUERA

## Autorizacionhospitalarias Clínica Mar Caribe

<autorizacionhospitalarias@clinicamarcaribe.com>

Para: coordinacion facturacion3 < coordinacionfacturacion3@clinicamarcaribe.com>

4 de octubre de 2022.

16:43

------ Forwarded message ------

De: Nasly del Socorro Goenaga Cardenas <nsgoenaga@expertmedica.com.co>

Date: sáb, 13 ago 2022 a la(s) 10:53

Subject: RE: COTIZACION MILAGROS MOSQUERA

To: Autorizacionhospitalarias Clínica Mar Caribe <autorizacionhospitalarias@clinicamarcaribe.com>

Buenos días cordial saludo.

Se da Aval de FilmArray, para continuar con atención integral del paciente.

Quedo atenta a sus comentarios



# **NASLY GOENAGA CARDENAS**

Gestor

Hospitalario Profesional

Nivel 4

Expert

Medica



4236281 | 316 5273849



nsgoenaga@expertmedica.com.co



https://expertmedica.com.co/



Santa Marta, Colombia

De: Autorizacionhospitalarias Clínica Mar Caribe <autorizacionhospitalarias@clinicamarcaribe.com> Enviado: viernes, 12 de agosto de 2022 11:20 a.m.

Para: Nasly del Socorro Goenaga Cardenas <a href="mailto:nsgoenaga@expertmedica.com.co">nsgoenaga@expertmedica.com.co</a>; Ive Marcela Diaz Ovideo <imdiaz@expertmedica.com.co>; Laboratorio Clínica Mar Caribe <laboratorio@clinicamarcaribe.com>; Cuentasporpagarmedico Clínica Mar Caribe < cuentasporpagarmedico@clinicamarcaribe.com>; Facturacionucipediatrica Clínica Mar Caribe <facturacionucipediatrica@clinicamarcaribe.com> **Asunto: COTIZACION MILAGROS MOSQUERA** 

buenos dias

se envia cotizacion para su aprobacion



#### ANA SERRANO SERRANO

Autorizador Hospitalario

- autorizacionhospitalarias@clinicamarcaribe.com
- 317 3207099
- 420 6464 Ext. 429
- Q Calle 21 No. 18A 103 Santa Marta



(f) (a)

www.clinicamarcaribe.com

AVISO LEGAL: La Privacidad y la Confidencialidad de la información aquí suministrada contienen datos personales los cuales están protegidos por la Constitución Nacional artículo 15, Ley 23 de 1981 artículo 34, Resolución 1995 de 1999 artículo 14, Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. Esta información se suministra por previa autorización de su titular por lo que se advierte las consecuencias jurídicas al uso y/o tratamiento diferente que se le dé. Al recibir la información adquiere la obligación de protegerla, quardar y mantener el secreto de los datos de carácter personal que su titular ha autorizado entregar. Está prohibida la retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. AVISO LEGAL: Las opiniones que contenga este mensaje son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de LA EMPRESA El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual LA EMPRESA no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizada por LA EMPRESA y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a LA EMPRESA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. La información soportada en el presente correo, debe ser tratada conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único 1074 de 2015.



### ANA SERRANO SERRANO

Autorizador Hospitalario

- autorizacionhospitalarias@clinicamarcaribe.com
- 317 3207099
- 420 6464 Ext. 429
- Q Calle 21 No. 18A 103 Santa Marta





www.clinicamarcaribe.com

AVISO LEGAL: La Privacidad y la Confidencialidad de la información aquí suministrada contienen datos personales los cuales están protegidos por la Constitución Nacional artículo 15, Ley 23 de 1981 artículo 34, Resolución 1995 de 1999 artículo 14, Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. Esta información se suministra por previa autorización de su titular por lo que se advierte las consecuencias jurídicas al uso y/o tratamiento diferente que se le dé. Al recibir la información adquiere la obligación de protegerla, guardar y mantener el secreto de los datos de carácter personal que su titular ha autorizado entregar. Está prohibida la retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.



**COTIZACION MILAGRO.pdf** 586K